

Deténgala

Usted puede ayudar a detener la violencia doméstica



Por favor llame a la policía.



Esta información es proporcionada por el Departamento de Policía de Chula Vista

www.chulavistapd.org

Este proyecto está patrocinado por la Subvención No. 2009-SC-B9-0086 otorgada por el Departamento de Asistencia para la Justicia. El Departamento de Asistencia para la Justicia es parte de la oficina de Programas de Justicia, el cual también incluye el Departamento de Estadísticas de Justicia, el Instituto Nacional para la Justicia, el Departamento para la Prevención de la Delincuencia y Justicia Juvenil, la Oficina SMART y el Departamento para Víctimas de Delitos. Los Puntos de vista u opiniones en este documento son los del autor y no representan la postura oficial o las políticas de Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Las personas de las fotografías son modelos profesionales.

LA VIOLENCIA DOMESTICA está en su comunidad. Aprenda a reconocer, responder e informar. Las investigaciones muestran que llamar a la policía para reportar estos incidentes ayuda a prevenir futuros problemas.

Si contesta sí a alguna de estas preguntas, tome acción.

- ¿Ha sido **USTED** víctima de violencia?
- ¿Ha sido **TESTIGO** de violencia doméstica de algún familiar, amigo, vecino o compañero de trabajo?
- ¿Ha **ESCUCHADO** incidentes de violencia doméstica en casas vecinas?

El Departamento de Policía de Chula Vista le pide que llame a la policía para reportar cualquier incidente de violencia doméstica. Llame a la policía marcando 911.

RECONOZCA EL ABUSO

TU PAREJA:

- ¿No deja que te relaciones con otras personas?
- ¿Se la pasa chequeando tu tiempo?
- ¿Se enoja fácilmente y se desquita contigo?
- ¿Se hace cargo de todas las finanzas?
- ¿Te ha amenazado o lastimado físicamente?

TU:

- ¿Tienes miedo de tu pareja la mayor parte del tiempo?
- ¿Crees que te mereces que te maltraten o te lastimen?
- ¿Te sientes insensible emocionalmente o desprotegido?

Si contestaste sí a cualquiera de estas preguntas, puede que estés en una relación abusiva. Es hora de pedir ayuda.

Si no te sientes con ganas de llamar a la policía, habla con alguien. En gran parte, el poder del abusador viene de mantenerlo todo en secreto. Habla con un vecino o llama a South Bay Community Services al (800) 640-2933.

Visita:

<http://www.ncadv.org/protectyourself/MyPersonalSafetyPlan.php> para que puedas diseñar un plan de seguridad a tus necesidades.

¿QUIÉRES IRTE?

Una persona víctima de violencia doméstica puede rescindir un contrato dándole 30 días de aviso al arrendador y una copia del reporte policial. (Cal. Civ. Code §1946.7).

